

DECRETO EXENTO N° 3.078  
RETIRO,  
VISTOS: 05 NOV. 2012

1.-Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-

2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Articulo 10 N° 3 de su reglamento.

3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

4.-Convenio para el Programa Prodesal con fecha 02 de Mayo de 2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

5.- Decreto Exento N° 3.056 de fecha 30 de Octubre del 2012 que autoriza actividad de Programa Prodesal " Día de Campo en Hortalizas para Usuarios Prodesal de la comuna de Retiro "

**CONSIDERANDO:**

1.- Que se requiere día de campo y capacitación en hortalizas bajo plástico y al aire libre para usuarios Prodesal de las 3 Unidades Operativas de 6 sectores de la comuna, a realizarse el día 09 de Noviembre del 2012, en el sector Retiro-Aquaentrete, comuna de Retiro.

2.- Que debido a la experiencia, especialización, instalaciones hortícolas y amplios conocimientos, se requiere contratar a un proveedor específico para garantizar el éxito de la actividad.

3.-Que el proveedor individualizado cuenta con la responsabilidad, disposición para realizar la capacitación en terreno y calidad de servicio requerido.

**DECRETO:**

1.- Contrátese al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

**JOSÉ VALENZUELA VALLEJOS Rut: 11.768.605-1**

2.-Efectuese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$ 446.000.--(Cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos) por concepto de honorarios - local y alimentación por Capacitación en Hortalizas Bajo Plástico y al Aire Libre.

3.-Imputese el gasto con cargo a la cuenta N° 24.01.004-2 de Organizaciones Comunitarias.



**Samuel Mella Herrera**  
Jefe Departamento de Finanzas



**Luis Campos Vásquez**  
Director Unidad Des. Comunitario



**Patricio Contreras Contreras**  
Alcalde



**Gerardo Bayer Torres**  
Secretario Municipal

MDG/mdg

Distribución: